

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes de Bingos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Florida Bingo, S.L.

Expte.: CA/059/06-AEP.

Fecha: 23.11.06.

Acto notificado: Trámite de audiencia de 15 días anterior a la extinción de la autorización de funcionamiento del Bingo Florida sito en Barbate.

Interesado: Florida Bingo, S.L.

Expte.:CA/172/06.

Fecha: 23.11.06.

Acto notificado: Informe sobre consulta previa para la instalación de bingo en Barbate.

Cádiz, 24 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, de la resolución dictada con fecha 18 de septiembre de 2006, en recurso de alzada interpuesto por don Rafael Sánchez Castro, en nombre y representación de «Reselgás, S.L.» contra Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, de fecha 17 de octubre de 2005 recaída en expediente sancionador S-48/04.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. expte.: 269/06.

Interesado: Don Rafael Sánchez Castro en nombre y representación de «Reselgás, S.L.».

Último domicilio: Avda. de Hytasa, 135, 41006, Sevilla.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Huelva.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 17 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Hornillos», núm. 1470. (PP. 4871/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don Francisco Vega Oliva, en nombre y representación de Ubrirent 2005, S.L, con domicilio en Ubrique, Avda. Juan de la Rosa, 65, en la provincia de Cádiz, referente a un Permiso de Investigación de todos los recursos de la Sección C), denominado «Hornillos I», al que le ha correspondido el número de expediente 1470, con una superficie de 55 cuadrículas mineras y situado en el término municipal de Arcos de la Frontera.

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
1	5° 41' 00"	36° 45' 40"
2	5° 39' 00"	36° 45' 40"
3	5° 39' 00"	36° 43' 00"
4	5° 42' 00"	36° 43' 00"
5	5° 42' 00"	36° 44' 40"
6	5° 41' 00"	36° 44' 40"
7	5° 40' 20"	36° 45' 00"
8	5° 39' 40"	36° 45' 00"
9	5° 39' 40"	36° 44' 20"
10	5° 39' 20"	36° 44' 20"
11	5° 39' 20"	36° 44' 00"
12	5° 40' 40"	36° 44' 00"
13	5° 40' 40"	36° 44' 20"
14	5° 40' 20"	36° 44' 20"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con las advertencias de que transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 25 de octubre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado: «Las Tres Paterneras», núm. 1.473. (PP. 5083/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don Francisco Navarrete Molina, en nombre y representación de OHL, S.A., con domicilio en Sevilla, C/ Doctor Antonio Cortés Lladó, s/n, Edif. Portugal, referente a un Permiso de Investigación de todos los recursos de la Sección C), denominado «Las Tres Paterneras», al que le ha correspondido el número de expediente 1.473, con una superficie de 36 cuadrículas mineras y situado en el término municipal de Alcalá de los Gazules.

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greeriwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P. 1	5° 48' 00"	36° 29' 40"
2	5° 46' 20"	36° 29' 40"
3	5° 46' 20"	36° 28' 40"
4	5° 45' 00"	36° 28' 40"
5	5° 45' 00"	36° 27' 40"
6	5° 47' 00"	36° 27' 40"
7	5° 47' 00"	36° 28' 20"
8	5° 48' 00"	36° 28' 20"

Lo que se hace publico por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones de este anuncio se efectuará en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permisos de Investigación. (PP. 4970/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que han sido otorgados los siguientes Permisos de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

30.724, «Mencal» Sección C), calizas marmóreas, 57, Pedro Martínez y otros.

30.722, «María José», Sección C), sales sódico-potásicas, 70, Ventas de Huelma y otros.

30.704, «Alhama» Sección D), recursos geotérmicos, 155, Alhama de Granada y otros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de noviembre de 2006.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Angela Moreno Vida.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 19 de octubre de 2006, recaída en el expediente PTO 59/06 sobre modificación puntual NN.SS. del municipio de Viator (Almería).

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2006 adoptó en relación al expediente PTO 59/06 sobre modificación puntual de las NN.SS. del municipio de Viator (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento.

Conforme establece el art. 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 17.11.2006, y con el número de registro 1574 se ha procedido al depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los bienes y Espacios Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- La Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de fecha 19 de octubre de 2006, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Normas Subsidiarias (Carretera-Campamento del municipio de Viator (Almería) (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

RESOLUCIÓN

Reunida la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2006, ha examinado el expediente núm. PTO-59/06 sobre Modificación Puntual de Normas Subsidiarias (Antigua carretera Viator-Campamento) del municipio de Viator (Almería), siendo promotor el Ayuntamiento, resultando del mismo los siguientes

HECHOS

Objeto y descripción. El objeto del presente expediente es:

1. Modificar la calificación de un solar en C/ Cerro de Santiago pasando de ordenanza 1 (residencial intensivo) a ordenanza 5 (sistema general de espacio libre).

2. Modificar la alineación de uno de los tramos de la antigua carretera al Campamento aumentando las superficies de algunas parcelas de suelo urbano, disminuyendo la anchura del vial, pasando de 15,00 m a 13,50 m.